



CONALCA S.A.S., empresa dedicada al transporte de carga por carretera y almacenamiento, reafirma su compromiso con la protección de la vida, la integridad de las personas, la seguridad vial, la protección del medio ambiente y la preservación de los bienes propios y de terceros, garantizando la prestación de sus servicios bajo principios de legalidad, responsabilidad y mejora continua.

La Alta Dirección, en conjunto con sus trabajadores, contratistas, subcontratistas y demás partes interesadas, se compromete a:

1 Gestión del Riesgo

- Identificar de manera continua los peligros, evaluar y valorar los riesgos, y determinar e implementar los respectivos controles operacionales en todas las actividades administrativas y operativas.
- Aplicar metodologías de gestión del riesgo acordes con la naturaleza del sector transporte, asegurando la prevención de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, eventos viales y daños a la propiedad.
- Controlar los aspectos e impactos ambientales derivados de la operación logística.

2 Prevención y Calidad de Vida

- Promover la calidad de vida laboral mediante programas de vigilancia epidemiológica, prevención de enfermedades laborales (osteomusculares, cardiovasculares, auditivas y psicosociales).
- Prevenir accidentes de trabajo, incidentes viales y daños a la infraestructura, carga y terceros.
- Fomentar una cultura de autocuidado, seguridad vial y comportamiento seguro en todos los niveles de la organización.

3 Cumplimiento Legal y Otros Requisitos

- Cumplir la legislación colombiana vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Vial, Ambiente y demás normas aplicables al sector transporte.
- Cumplir los requisitos suscritos por la organización, incluidos los lineamientos del Registro Uniforme de Evaluación del Sistema de Gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente
- Garantizar la actualización permanente frente a cambios normativos.

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable
V0	01/07/2024	Creación del documento	SST
V1	09/12/2025	Ajuste en redacción y alcance	Comité SST

Elaboro	Reviso	Aprobación
Dir. SIG	Vic de Gestión de Riesgos y Operaciones	Gerencia General



SISTEMA DE GESTIÓN SSTA-SV POLÍTICA INTEGRAL SGSSSTASV

Código: CONALCA-SG-POL-003-V2-2025-12-09
Versión: v2
Fecha de Emisión: 01/07/2024
Fecha de actualización: 09/12/2025
Estado: Vigente

4 Mejora Continua y Sostenibilidad

- Mantener y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión SSTA-SV.
- Asignar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para el sostenimiento del sistema.
- Establecer objetivos medibles, indicadores de desempeño y planes de acción que permitan el seguimiento y control de la gestión.

5 Responsabilidad Social y Ambiental

- Minimizar el impacto socioambiental de las operaciones.
- Promover prácticas responsables en el uso eficiente de recursos.
- Fomentar relaciones transparentes y seguras con clientes, proveedores y comunidades.

Esta política es comunicada, difundida, comprendida y aplicada en todos los niveles de la organización, y se encuentra disponible para las partes interesadas.

REPRESENTANTE LEGAL

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable
V0	01/07/2024	Creación del documento	SST
V1	09/12/2025	Ajuste en redacción y alcance	Comité SST

Elaboro	Reviso	Aprobación
Dir. SIG	Vic de Gestión de Riesgos y Operaciones	Gerencia General